

LAS MUJERES SON UNA DE LAS PRIORIDADES EN EL PLAN DE FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO DE EXTREMADURA

El acceso al mercado laboral en igualdad de oportunidades de las mujeres es una de las prioridades del Plan de Fomento y Calidad del Empleo en Extremadura, que estará en vigor hasta 2011. Así lo ha explicado la consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, en unas jornadas de difusión celebradas el 21 de abril, en la Mancomunidad Sierra de Montánchez.



Momento de la rueda de prensa

Lucio ha señalado que este plan pretende adaptarse a las características de cada territorio y aprovechar los recursos locales para fomentar la calidad en el trabajo, la formación y especialización laboral y acelerar en Extremadura el proceso de generación de empleo.

Este plan ha sido consensuado por la Junta de Extremadura con los agentes sociales y la Confederación Regional de Empresarios de Extremadura, CREEX, y está dirigido especialmente a los colectivos que más dificultades tienen para la integración laboral: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos.

En cuanto a las mujeres, algunas de las acciones que ya se han puesto en marcha para el fomento del empleo y el emprendimiento femenino son la aprobación de ayudas de hasta 11.000 euros para que se puedan constituir como autónomas, otra línea de subvenciones que llega hasta 10.000 euros para familiar colaborador y la posibilidad de acceder a una dotación económica de hasta 12.500 euros para las mujeres que se incorporen como socias de una cooperativa.

A éstas hay que sumar otros incentivos de 9000 euros para las empresas que contraten a mujeres de manera indefinida. Por otra parte, para aquellas que residen en núcleos rurales, se han creado ayudas para mejorar la empleabilidad y la cualificación profesional específica.

Como recordó la consejera de Igualdad y Empleo en la última sesión plenaria de la Asamblea regional, Extremadura cerró el año pasado con la mayor tasa de actividad femenina, alcanzando un 42,82%. Además, el 88% de las nuevas incorporaciones que se produjeron en 2008 fueron protagonizadas por mujeres.

AGENTES SOCIALES Y EMPRESARIOS

En las Jornadas de difusión del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo en Extremadura, celebradas el 21 de abril en Montánchez, han participado además de la consejera Pilar Lucio, el director gerente del SEXPE, Rafael Pacheco; los representantes sindicales Miguel Coque, de CCOO; María José Bermejo, de UGT, y Francisco Sánchez, de la CREEX.

Por su parte, el director gerente del SEXPE, Rafael Pacheco, afirmó que todas las medidas están orientadas a la intermediación y la calidad en la mejora del empleo, que permitirá reformas estructurales en el mercado de trabajo.

Para ello, el SEXPE está reforzando los mecanismos administrativos existentes para mejorar la situación de los trabajadores y desocupados.

La reforma que se ha producido recientemente en el Servicio Extremeño Público de Empleo ha tenido como objetivo agrupar en un solo departamento las políticas activas de empleo y lograr una mayor implicación en cada territorio y mancomunidades a través de los

centros de empleo y la mejora de la interlocución con los ayuntamientos y las empresas de cada zona.

Una de las herramientas básicas del Plan para conseguir el fomento y la calidad en el empleo es potenciar la formación, entendida como un acompañamiento a través de toda la vida laboral, y favorecer la especialización de cada trabajador o en la eventualidad del desempleo, así como la de determinados sectores como la mujer, universitarios, colectivos con problemas específicos para la incorporación al mercado laboral.

Por otra parte, la consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, ha aprovechado su visita a esta localidad cacereña para mantener una reunión con los alcaldes de la Mancomunidad Sierra de Montánchez.

EL NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PODRÍA CREAR UNOS 4.500 EMPLEOS EN EXTREMADURA

El nuevo programa comarcal de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013, bajo la nueva metodología Leader, podría crear en Extremadura unos 4.500 empleos, según estimaba en su presentación el consejero del ramo, Juan María Vázquez.



El consejero de Agricultura y Desarrollo Rural y el Presidente de REDEX

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura aprobó a mediados de abril el decreto de ayudas para que los 24 grupos de acción local de la Comunidad Autónoma se encarguen de gestionar el programa, con lo que éstos, según Vázquez, ya pueden abrir sus “ventanillas” para recibir los proyectos subvencionables.

El consejero, acompañado del Presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), Aurelio García, informaba de que para la nueva programación habrá una partida de 114 millones de euros procedentes

del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), lo que supone un incremento de 27 millones respecto al período 2000-2006. Entonces, con la gestión de 87 millones de los programas Proder II y Leader Plus, se atendieron 2.800 empleos, y se crearon y consolidaron 3.600 empleos.

Más importante que el número de puestos de trabajo que se puedan crear, es el tejido territorial al que pertenecen los proyectos, donde no hay grandes núcleos de población, y que muchas ayudas sirven para modernizar Pymes o implantar nuevas tecnologías, según han apuntado.

Con la nueva metodología Leader, los Grupos de Acción Local serán los encargados de gestionar los programas comarcales y de abrir la convocatoria, seleccionar, tramitar y conceder las ayudas a los proyectos que se presenten. No obstante, su estructura, en la que hay cien técnicos, será la misma, según García.

Los 114 millones de euros del programa, que pueden llegar a los 120 con otros proyectos ministeriales, según matizaba García, serán aportados en un 80 por ciento

por el FEADER, en un 10,5 el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino y en un 9,5 por la Junta de Extremadura.

El reparto de estos fondos entre cada uno de los 24 Grupos se ha hecho en virtud de un acuerdo entre la Junta, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) y la REDEX.

CUANTÍAS SUBVENCIONABLES

La cuantía de la subvención la decidirá cada grupo, que tendrá en cuenta, por ejemplo, si ya ha recibido otro tipo de subvenciones o si es un proyecto urgente. En el caso de que la cuantía del proyecto sea muy importante, como tres millones de euros, se pasa a otros programas de ayuda, ya que, comentaba el presidente de Redex, con éste se pretende llegar a muchos pequeños proyectos.

Las iniciativas subvencionables deben dirigirse a la diversificación hacia actividades no agrícolas; la creación, desarrollo, ampliación y modernización de microempresas; el fomento de actividades turísticas; la puesta en marcha de servicios básicos para la economía y la población rural; la mejora del patrimonio rural o la cooperación transnacional.

Para la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, serán prioritarios los proyectos de carácter productivo que generen empleo y sirvan de revulsivo para animar a encontrar nuevas vías de negocio.

El ámbito de actuación de este programa abarca el 90 por ciento del territorio extremeño y el 70 de población, ya que sólo quedan fuera las cuatro grandes ciudades de la región.

LEY DE DEPENDENCIA

EXTREMADURA RECIBE 8,7 MILLONES DEL NUEVO REPARTO

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, anunció el pasado 15 de abril, tras presidir por primera vez el Consejo Territorial de la Dependencia —integrado por los responsables autonómicos en asuntos sociales y representantes del ministerio—, que el Gobierno premiará a las comunidades autónomas que mejor desarrollen la Ley para la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia. Según el nuevo reparto de fondos, Extremadura recibirá 8,7 de los 283 millones de euros distribuidos entre las comunidades autónomas.

Este hecho supone un cambio en el reparto de los fondos, aprobado por mayoría en el encuentro entre consejeros, y que tiene como objetivo que el denominado ‘nivel acordado’ de financiación de la ley deje de distribuirse únicamente en función de la población. Así, para este año 2009, el departamento dirigido por Jiménez repartirá un 20 por ciento de los fondos en función de las personas evaluadas a 1 de abril.

“Esto servirá para incrementar la eficacia y facilitar la ágil prestación de servicios a aquellos ciudadanos que ya están evaluados y que las comunidades tengan claro los servicios que necesitan en función de sus necesidades”, valoró la ministra, tras explicar que el Ejecutivo distribuirá una partida para 2009 de este nivel acordado de 283 millones de euros. “Así no se tiene en cuenta solamente a la población de cada región”, precisó.

Sobre las discrepancias de algunos consejeros del PP en torno a estos criterios, la titular de Sanidad y Política Social advirtió que con esta distribución de fondos se ha querido llegar a un “punto de equilibrio y de consenso”, tras recordar las propuestas de otros responsables autonómicos que querían elevar el nivel acordado al 50 por ciento. Aunque admitió que en el seno del consejo hubo opiniones discordantes, a la hora de votar, “ninguna comunidad se postuló en contra”.

Así, la distribución de los 283 millones de euros es la siguiente: Andalucía (55,9), Aragón (11,3), Asturias (9), Baleares (5,9), Canarias (9,7), Cantabria (4,5), Castilla y León (22,2), Castilla-La Mancha (16,5), Cataluña (47,4), Comunidad Valenciana (26,4), Extremadura (8,7), Galicia (23,2), Madrid (29,7), Murcia (8,6). La Rioja (2,7), Ceuta (342.877 euros) y Melilla (333.476 euros).

CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La nueva ministra admitió que existen “dificultades” en el despegue de la norma, que hacen que se avance “más lentamente” de lo que le gustaría. Sin embargo, señaló que “todos” los consejeros coinciden en la importancia del sistema de dependencia que hace a penas dos años no existía. “Hasta hace poco no había garantías en la prestación de los servicios, ni el ejercicio del derecho por parte de los que lo necesitan”, aseveró.

Por ello, indicó la propuesta de su departamento para la elaboración de un catálogo de buenas prácticas para mejorar la eficiencia de las actuaciones y lograr un intercambio en la experiencia de la aplicación de la norma en cada región. “A todos nos une un mismo objetivo: agilizar el despliegue de la ley de Dependencia”, apostilló.

50.000 PLAZAS RESIDENCIALES

En la reunión, Jiménez hizo balance de la puesta en marcha del fondo extraordinario del Gobierno (Plan E) de 400 millones de euros para la Ley de Dependencia —que suman un total de 1.558 millones para 2009—, cuyo reparto ya se ha firmado con doce comunidades autónomas, tras presentar sus proyectos al Gobierno.

Asimismo, recordó que se estima que este dinero adicional suponga la creación o adaptación de 50.000 plazas de servicios de atención a dependientes —residencias y centros de día, entre otros—,

contemplados en un total de 1.345 proyectos. La puesta en marcha de los mismos supondrá, según el Gobierno, la creación de 35.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

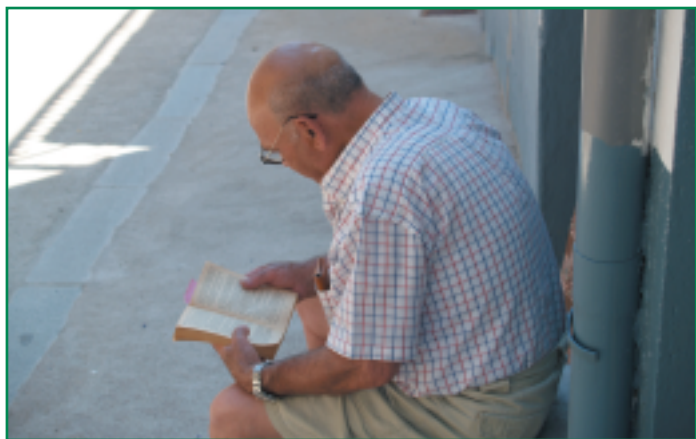
SEPAD

En este orden de asuntos, hay que señalar la puesta en marcha del Servicio Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia en Extremadura (SEPAD), pues supone un implemento a los objetivos y principios de la mencionada ley, además de un impulso al desarrollo y coordinación de las políticas sociales de atención a personas con discapacidad y mayores.

Se trata de un Ente Público sometido al derecho administrativo, que tiene por finalidad ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociosanitarios que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma.

EL 60% DE LOS ESPAÑOLES MAYORES DE 65 AÑOS QUE VIVEN SIN COMPAÑÍA SE SIENTEN SOLOS

Para combatir su soledad, 300 voluntarios les acompañarán en un proyecto piloto del Gobierno, la FEMP y ONG MADRID



Leyendo

Un total de 1.358.937 personas mayores de 65 años viven en España sin compañía y de ellas, el 59,2% aseguran sentirse solas, según afirmaba la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, durante la presentación de un programa de acompañamiento a ancianos que el Gobierno desarrollará con las entidades locales y varias ONG para combatir esta situación.

El programa, denominado “Cerca de ti”, es en realidad un proyecto piloto impulsado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), que contará

con la colaboración de Cruz Roja, Cáritas, Fundación Vodafone, Asociación de Servicios de Teleasistencia (Adessta) y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para su puesta en marcha.

Según explicó en la presentación de esta iniciativa el presidente de la Fundación Vodafone, José Luis Ripoll, la experiencia piloto, que contará con una inversión de 600.000 euros, consistirá en el acompañamiento de 300 personas mayores de 80 años de zonas urbanas y rurales de siete CCAA por parte de otros 300 voluntarios jóvenes formados para este fin.

Concretamente, el programa comenzará en unos dos meses en Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Andalucía y Aragón, con la intención de conocer cómo rompe el aislamiento de las personas mayores el acompañamiento y convertir la práctica en “una política social estable”, según aseguró Cabrera, quien añadió que los resultados de la experiencia se plasmarán en guías de buenas prácticas.

En su opinión, el proyecto piloto, que durará más o menos un año, más que un acompañamiento para los mayores que se sienten solos, es el fomento de la adquisición de unos hábitos de relación por parte de las personas mayores, así como “el intercambio de dos

generaciones” y una forma de prevenir la dependencia de los ancianos.

Para la puesta en práctica de esta iniciativa, Cabrera y los representantes de las otras entidades colaboradoras

firmaron hoy un protocolo de actuación que establece, además del desarrollo del proyecto piloto, la realización de estudios sobre la soledad de las personas mayores, guías de buenas prácticas y la selección y formación de los voluntarios y ancianos.

EL CONSEJO DE GOBIERNO AUTORIZA EL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO LOCAL, DOTADO CON 48 MILLONES DE EUROS

El Consejo de Gobierno (3 abril) de la Junta de Extremadura ha autorizado la firma de un convenio de colaboración con las diputaciones provinciales y las entidades de ahorro extremeñas para la constitución de un fondo de 48 millones de euros destinado a la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local, aprobado por la Ley 2/2009, de 2 de marzo.

En una comparecencia posterior a la sesión del Ejecutivo, la vicepresidenta primera y portavoz del gobierno regional, Dolores Pallero, y la consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, informaron de los asuntos más destacados de la agenda.

Además del Gobierno regional, el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo será suscrito por las diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, Caja Badajoz, Caja Extremadura, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almendralejo, explicó la titular de la Consejería de Igualdad y Empleo.

Según Pilar Lucio, podrán financiarse con cargo al plan la totalidad de los costes laborales derivados de la contratación, por parte de los Municipios, Entidades Locales y Mancomunidades Integrales de Municipios, de personas desempleadas e inscritas como tales en los centros del Servicio Extremeño Público de Empleo, para la prestación de servicios públicos de competencia municipal.

Concretamente, se incluyen actividades como programas de dinamización cultural y turística; vigilancia y mantenimiento de parques, jardines y zonas de especial protección medioambiental; actividades deportivas; proyectos de animación e información juvenil; servicios de mantenimiento de obras o instalaciones públicas; servicios informáticos y de telecomunicaciones; servicios de biblioteca, documentación, archivo o museos; servicios relacionados con la salud pública; y servicios administrativos.

Las contrataciones financiadas con cargo al Plan se realizarán con personas desempleadas e inscritas como tales en los Centros del Servicio Extremeño Público de Empleo, en cuya selección se tendrán en cuenta como criterios de preferencia no percibir prestaciones o

subsidios por desempleo y haber finalizado la última relación laboral en los últimos 365 días respecto a la fecha de la oferta de empleo.

También se valorarán la mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado; haber agotado una prestación o subsidio por desempleo en los últimos seis meses; tener mayor número de cargas familiares y menor ratio de renta familiar disponible; y tener la condición de mujer o de persona con discapacidad.

Por otra parte, la vicepresidenta primera y portavoz de la Junta de Extremadura, Dolores Pallero, informó de dos acuerdos aprobados con los que se pretende reducir el consumo energético.

El primero de ellos es un decreto que regula la concesión de subvenciones para la adquisición de vehículos híbridos con el fin de disminuir el elevado coste de estos vehículos en relación con los de diseño y motorización tradicional, así como la primera convocatoria, cuyo presupuesto es de 600.000 euros.

La cuantía de la ayuda será de 3.000 euros por cada adquisición de vehículo, sin que en ningún caso pueda superar el 15 por ciento del precio de mercado del vehículo. El plazo de la convocatoria finalizará el 31 de octubre de 2009.

El segundo de los acuerdos es un decreto que establece las bases reguladoras del Plan Renove de Electrodomésticos de Extremadura y la primera convocatoria, que cuenta con un presupuesto de 1.800.000 euros.

La convocatoria de subvención durará inicialmente hasta el 31 de octubre de 2009 y la cuantía de la ayuda oscilará entre los 50 y los 125 euros, en función del tipo de electrodoméstico adquirido.

EL INE CONFIRMA UN CRECIMIENTO DEL 1,8% DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA EN 2008

Extremadura fue la cuarta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento económico el pasado año. Desde el año 2000, sólo el País Vasco ha crecido más

El Instituto Nacional de Estadística confirmaba, el 24 de marzo, que el crecimiento de la economía regional fue durante el pasado ejercicio 2008 del 1,8%, 6 décimas superior al crecimiento de España y casi un punto superior al crecimiento de la Unión Europea, tal y como estimaba la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación en su Boletín de Coyuntura Regional correspondiente al cuarto trimestre del año 2008.

Así, Extremadura fue la cuarta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento económico el pasado año, tan sólo por detrás de País Vasco, Navarra y Baleares. Al considerar el período 2000-2008, Extremadura se sitúa como la segunda Comunidad Autónoma con mayor crecimiento, al registrar una expansión media anual de su economía del 3,38%.

El PIB de Extremadura ascendió a 18.158 millones de euros en el año 2008, lo que significa un PIB per cápita de 16.828 euros, siendo la tercera Comunidad Autónoma con mayor incremento de este indicador desde el año 1995, cuando el PIB per cápita extremeño era de 7.283 euros.

Al considerar el PIB medido en Paridades de Poder de Compra, que es la medida utilizada por Eurostat para garantizar la comparabilidad entre los países y las regiones de la Unión Europea, se obtiene que el PIB extremeño se sitúa en los 20.357 millones de Paridades de Poder de Compra, siendo el PIB per cápita, medido también en Paridades de Poder de Compra, de 18.866. Esto significa el 75,2% de la media de la Unión Europea de los 27, cuyo PIB per cápita fue en el año 2008 de 25.100 euros.

“EXTREMADURA ESTÁ PREPARADA”

Ya por la tarde, aseguraba, durante la clausura del Programa de Alta Formación Empresarial Directiva, que

se celebró el pasado 24 de marzo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida, que “Extremadura está preparada para ser una región competitiva”.

En este contexto, Aguilar ha destacado la importancia de la formación “en el modelo competitivo por el que ha apostado la Administración Regional para llevar a cabo la segunda transformación de Extremadura” en un escenario en el que ha subrayado el Centro de Supercomputación, el Parque Científico Tecnológico, con dos polos, uno en Cáceres y otro en Badajoz y la puesta en marcha de la Plataforma Logístico, como nuevo nicho de negocio.

Por tercer año consecutivo, se ha desarrollado en Extremadura el Programa de Alta Formación Empresarial Directiva, que forma parte de uno de los proyectos que contempla el Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura 2008-2011, motivado tanto por la importancia y necesidad de este tipo de formación, como por los resultados positivos alcanzados en ediciones anteriores para los destinatarios de este Plan de Formación, “que no es otro que directivos y profesionales que ocupan cargos de responsabilidad en empresas extremeñas”, como ha explicado la vicepresidenta económica de la Junta de Extremadura.

Este Plan de Formación contribuye un año más a lograr la existencia en Extremadura de un tejido empresarial sólido, formado y preparado para participar y lograr resultados positivos en un mercado cada vez más exigente y competitivo, donde se presenta el capital humano como un elemento clave para les empresas.

El Programa de Alta Formación Empresarial Directiva-2008, promovido por la Vicepresidencia Segunda de Asuntos Económicos y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, financiado por el Fondo Social Europeo y dirigido especialmente a pymes extremeñas, ha permitido ofrecer a nuestro tejido empresarial una serie de Cursos Superiores de Formación relacionados con diferentes áreas de la gestión empresarial.

ZAPATERO ANUNCIA UNA NUEVA LÍNEA DE AVALES DEL ICO DE 3.000 MILLONES PARA AYUNTAMIENTOS Y PYMES

Dice que los ayuntamientos, “decisivos para la democracia”, están llamados a ser “protagonistas” del cambio del crecimiento económico



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció el 19 de abril la aprobación de una nueva línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) que, dotada con 3.000 millones, supondrá un “alivio importante” para ayuntamientos y pequeñas y medianas empresas (PYMES) ya que garantizará el “oportuno cobro de facturas para obras y servicios municipales”.

Zapatero, quien protagonizó en Valladolid el acto de homenaje del PSOE a los 30 años de ayuntamientos democráticos, adelantó que esta línea de crédito extraordinaria se aprobará en la próxima reunión del Consejo de Ministros con el fin de garantizar el “oportuno” cobro de facturas para obras y servicios municipales para autónomos y PYMES.

De este modo, según el presidente, estos avales públicos del ICO facilitarán el descuento de facturas por parte de entidades financieras dado que el Instituto respaldará el pago del cien por cien del importe y “dará un impulso” al crédito comercial.

La medida, adelantada por el presidente de la FEMP y alcalde de Getafe, Pedro Castro, durante su intervención, previa a la del presidente del Gobierno, supone una actuación simultánea, según Zapatero, con PYMES, autónomos y ayuntamientos, sobre la “deuda pendiente” que “tanto” les “dificulta” y para que “tengan un alivio importante”.

Asimismo, durante su intervención Zapatero agradeció a las PYMES y a los autónomos el “esfuerzo”

que hacen ante las dificultades de crédito y liquidez con que se encuentran y subrayó que, con su trabajo diario junto a los gobiernos locales, contribuyen al bienestar de los ciudadanos.

El fondo estatal de financiación local, conocido como Plan E, se encuentra, según el presidente del Gobierno, en una fase de “pleno auge” ya que las obras alcanzan su ritmo y los ayuntamientos “comprueban la prontitud con que se transfieren los recursos” con el fin de que las empresas los tengan a su disposición, lo que pone de manifiesto que la cooperación y la suma de esfuerzos de las administraciones “puede ser determinante para generar empleo y mantener la actividad económica”.

El Gobierno quiere, en la fase de recuperación económica, “seguir contando” con los ayuntamientos pero también con una “mayor implicación” de las comunidades “en la tarea conjunta de luchar en favor del empleo y contra la crisis”, según explicó, por lo que ha creado la Vicepresidencia tercera del Gobierno que ostenta Manuel Chaves, “uno de nuestros mejores dirigentes”, para fortalecer y mejorar la cooperación.

A su juicio, es necesario “marcar el rumbo” para que de la recuperación económica nazca una economía sostenible ya que, añadió, del modo en que se diseñen ahora las ciudades dependerá “en gran medida” el futuro del modelo económico, por lo que abogó por pasar de la expansión urbanística “ilimitada” a una política de “renovación”, de “rehabilitación” de barrios y viviendas “sostenible, eficiente y renovada”.

LA “ECONOMÍA VERDE”, OBJETO DE INVERSIÓN.

“Este es una columna fundamental para esa recuperación”, resaltó el presidente del Gobierno, quien apuntó a la “economía verde”, la sostenibilidad, el ahorro energético, las energías renovables, el uso adecuado del agua, la preservación de los espacios urbanos y el mantenimiento del “tejido cívico” de las áreas urbanas como los objetivos de los “grandes esfuerzos” de la inversión pública.

El Plan de Vivienda 2009-2012 recoge 500.000 actuaciones de rehabilitación de espacios urbanos que, en gran medida, según el líder del Ejecutivo nacional, se

destina a la mejora energética de viviendas como ya se ha hecho en países “más avanzados” como medio para llegar a la calidad de vida, de empleo y de mantenimiento de la “fuerza tecnológica” de las empresas de la construcción.

“Tenemos que apostar decididamente por un futuro de sostenibilidad”, reiteró antes de calificar de “importante” el Plan de Vivienda para los ayuntamientos —“ocho de cada diez ayudas son financiadas por el Gobierno de España”— y apostar por mantener la promoción de la vivienda protegida y “sostenible” —Castilla y León cuenta con 440 millones para que más familias puedan recibir ayudas para acceder a la vivienda— así como el alquiler —9.000 jóvenes de la Comunidad “disfrutan” de esa ayuda—.

Por ello, las vías que el Gobierno cree “prioritarias” de cara al nuevo modelo de crecimiento económico pasan por la economía verde “con un alto rendimiento en nuevas tecnologías” y que dote socialmente de equipamientos a familias y ciudades. “Estas tres vías confluyen para la recuperación económica y también para la nueva fase de creación de empleo”, manifestó antes de reconocer el “protagonismo decisivo” de los ayuntamientos en colaboración con el Gobierno por ser las administraciones “más cercanas” a las familias “con problemas”.

Los ayuntamientos, según Zapatero, fueron “factor decisivo para la democracia” y, 30 años después, están llamados a ser “protagonistas” del cambio del

crecimiento económico, “de nuestro modelo de crecimiento sostenible con ciudades sostenibles, respetuosas y exigentes” con el medio ambiente.

“Estáis convocados a ser los grandes protagonistas de una economía que, además, debe de ser innovadora y debe apostar por las ciudades con mejores redes de telecomunicaciones que den vigor a empresas, que ensanchen y oxigenen la democracia participativa”, señaló antes de añadir que los consistorios protagonizarán también una nueva fase de expansión de equipamientos y servicios sociales para las familias.

“La única manera de que podáis ayudar a esas familias es que vosotros os sintáis ayudados, respaldados y fuertes y el Gobierno os hará fuertes para esa tarea”, aseguró Zapatero, quien recordó el cambio experimentado por las ciudades tras las primeras elecciones municipales democráticas y atribuyó a los consistorios ese “gran cambio”.

Los alcaldes y concejales, añadió, han sido “siempre” un “bastión en defensa de las libertades” tanto ante las “graves amenazas” del 23-F como “cada vez que ha habido que salir a la calle a defender la libertad” y a mostrar la repulsa contra ETA o contra “las guerras ilegales”, por lo que el Gobierno y el PSOE han elegido a los ayuntamientos como sus “grandes aliados” para crear empleo y “combatir la crisis”.

LOS AVALES DEL ICO A LOS AYUNTAMIENTOS SE EJECUTARÁN VÍA RETENCIÓN DE IMPUESTOS

El ICO se verá resarcido mediante una retención a su favor de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) se verá compensado, vía retención de impuestos a los ayuntamientos, en el caso de que sea necesario ejecutar los avales de la nueva línea de 3.000 millones de euros que se abrirá próximamente para que los ayuntamientos puedan afrontar las deudas contraídas con pymes y autónomos.

En concreto, según anunció hoy el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el ICO se verá resarcido mediante una retención a su favor de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado.

Durante su intervención ante el Pleno del Congreso para explicar los motivos de la remodelación del Gobierno, Zapatero advirtió de con esta medida se evita “expresamente” la posibilidad de que el Estado asuma las deudas de aquellos ayuntamientos “que paguen tarde y mal”, aunque confió en que sólo una “pequeña minoría” registren este comportamiento.

El jefe del Ejecutivo recordó que esta nueva línea, que aprobará el Consejo de Ministros del próximo viernes, supondrá que el ICO respaldará el “pronto pago” del 100% de las facturas pendientes, con un

límite de 300.000 euros por beneficiario, lo que ayudará a miles de autónomos y empresas.

Asimismo, explicó que el acceso de las entidades financieras a esta nueva línea de avales conlleva la obli-

gación de no cargar un tipo de interés por estos descuentos superior al 5%. “Con esta nueva línea el Gobierno pretende que fluya más crédito y que lo haga a un coste que se asumible por las empresas”, resumió Zapatero.

LOS ALCALDES EUROPEOS PIDEN MÁS PROTAGONISMO LOCAL PARA SALIR DE LA CRISIS

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa, que agrupa a 50 asociaciones de ciudades y municipios de 37 países, pidió un mayor protagonismo de los Gobiernos Locales en el desarrollo de soluciones a la actual crisis económica y financiera y en iniciativas para fomento del empleo.

Se trata de uno de los principales acuerdos alcanzados en un encuentro que el Buró Ejecutivo mantuvo en Atenas y en el que también se ha decidido pedir a las organizaciones y asociaciones de Gobiernos Locales de todo el continente que trabajen para impulsar la participación en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán el próximo mes de junio.

En esta misma línea, el CMRE pedirá a los candidatos a los escaños del próximo Parlamento que refuercen su sensibilidad hacia las decisiones y planteamientos de los Gobiernos de proximidad -Locales y Regionales-.

El presidente de la FEMP, Pedro Castro, miembro del Buró Ejecutivo, participó en el encuentro de Atenas y señaló que la crisis económica y financiera no sólo ha tenido impacto en el ámbito local sino que “el nivel de gobierno donde más se dejará notar será el local”: “Si los Gobiernos Locales tenemos problemas de recursos en situaciones de estabilidad económica, ¿cómo no los vamos a tener ante una crisis como la actual?”.

Castro se mostró seguro de que los Gobiernos Locales pueden ser parte de la solución a la difícil situación actual. Se refirió a la difícil situación de los ayuntamientos españoles, que se enfrentan a una reducción de sus ingresos por la disminución del importe de la participación en los ingresos del Estado y por la merma de la recaudación procedente de la actividad económica, y a un sistema de financiación local que no da respuesta a las necesidades locales actuales.

Como contrapartida, destacó la importancia del Fondo de Inversión local de 8.000 millones de euros, como “uno de los compromisos más destacados, asumidos por el Gobierno a instancias de la FEMP, que evitará la paralización y/o disminución de las

inversiones de los municipios”. La medida, añadió, ha tenido una extraordinaria acogida y respuesta por parte de los Gobiernos Locales españoles, que han presentado más de 30.000 proyectos que podrían generar a corto plazo alrededor de 280.000 empleos directos, para reactivar la economía y el mercado de trabajo.

Al término de la reunión de Atenas, Pedro Castro anunció que la Ejecutiva de la FEMP, en su próximo encuentro, estudiará una estrategia europea para el empleo y valorará las aportaciones de los municipios españoles al respecto. Señaló igualmente que la Federación intervendrá en la campaña para llamar a la participación en los Comicios europeos y que pedirá también la colaboración de las Federaciones Territoriales de municipios españolas.

En cuanto a próximos Estados Generales o Asamblea General que el CMRE celebrará en la ciudad sueca de Malmö, el próximo mes de abril, Castro encabezará la delegación española que acuda al evento; desde la FEMP se promoverá la máxima participación en el mismo.



Miembros del Consejo de Municipios y Regiones de Europa

EXTREMADURA CELEBRA EL 12 DE MAYO EL DÍA DEL EMPRENDEDOR

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida acogerá el próximo 12 de mayo, el una jornada de fomento y reconocimiento del espíritu emprendedor.

La IV Edición de “Emprendemos Juntos” quiere transmitir a través del lema “Visión emprendedora, oportunidad empresarial” la necesidad de contar, ahora más que nunca, con las ideas, proyectos y esfuerzos de todos, en la búsqueda de oportunidades empresariales.

Esta jornada se convertirá así en un foro de encuentro, aprendizaje y reconocimiento de la actividad emprendedora en Extremadura y durante la misma se ofrecerá un panorama completo de los servicios, apoyos y recursos con los que cuentan las personas emprendedoras para crear y consolidar sus empresas.

La sesión inaugural correrá a cargo este año de Martín Varsavsky, empresario argentino/español, fundador de siete empresas en los últimos 20 años que hablará del “Espíritu emprendedor, una historia”.

Sus iniciativas más conocidas son Jazztel, fundada en 1997 o Ya.com. FON es la última empresa fundada por Martín Varsavsky en Febrero de 2006 y cuenta ya con más de 1 millón de usuarios en todo el mundo.

El objetivo de FON es estimular el crecimiento del acceso WiFi, ofreciendo a sus usuarios una red de puntos de acceso WiFi gratuito en todo el mundo. Entre los inversores de FON se encuentran compañías como Google, Skype, Index Ventures, Sequoia Capital y BT.

Además de sus actividades empresariales, Martín es profesor y miembro del Board en el Instituto de Empresa y participa con asiduidad en conferencias en Europa y en Estados Unidos. Es licenciado en Economía y Filosofía por la Universidad de Nueva York, y tiene un Maestría en Relaciones Internacionales y un MBA por la Universidad de Columbia.

“Emprendemos Juntos” es una iniciativa para fomentar la cultura emprendedora y poner de manifiesto la importante contribución de los empresarios al desarrollo económico y social, así como transmitir a los jóvenes la idea de que llevar a término una iniciativa propia, a través de una nueva empresa, es un reto personal estimulante y una oportunidad de empleo.

LA JUNTA DESTINA 2,5 MILLONES DE EUROS A FORMACIÓN Y EMPLEO PARA RESIDENTES EN BARRIADAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El Consejo de Gobierno ha aprobado la tercera fase de un programa de formación y empleo, Renacimiento, dirigido a desempleados mayores de 16 años que residen en barriadas en situación de exclusión social.

Este proyecto comenzó hace unos años en Los Colorines (Badajoz), Aldea Moret (Cáceres), San Lázaro (Mérida) y La Data (Plasencia). La cuantía que se destina es de 2.500.000 euros y el objetivo es doble: facilitar el acceso al mercado laboral de sus residentes y mejorar el entorno urbano de estas barriadas con los trabajos desarrollados por los propios alumnos.

Así, esta tercera fase se ejecutará en 2009 y 2010 y, en ella, se desarrolla una acción mixta de formación y empleo, adaptada a las necesidades de desempleados con

especiales dificultades de inserción laboral mediante la capacitación profesional, la mejora de sus habilidades sociales y la práctica laboral en empresas. Por otra parte, se pretende mejorar el aspecto de las barriadas y fomentar la autoestima de sus habitantes y la convivencia en estos espacios.

Para ello, los módulos formativos estarán relacionados con la restauración de áreas degradadas; trabajos de fontanería, albañilería, carpintería, mantenimiento eléctrico; jardinería y viverismo; pintura y mecánica.

PROGRAMA RENACIMIENTO

El programa Renacimiento III está dirigido a 140 desempleados mayores de 16 años y residentes en alguna de las barriadas citadas anteriormente. Esta experiencia se realiza de la siguiente manera: un periodo formativo inicial; una segunda parte en la que se alternará trabajo y actuaciones en el entorno de la barriada con formación complementaria; para terminar con prácticas laborales en empresas.

La formación complementaria comprende la alfabetización de adultos, informática, prevención de riesgos laborales, igualdad de oportunidades, interculturalidad, habilidades sociales, educación para la salud y orientación laboral.

Cada una de las cuatro barriadas contará con un equipo técnico formado por un coordinador de formación, educador de barrio, monitor por cada especialidad formativa, excepto la modalidad Áreas degradadas, que tendrá dos monitores.

LOS COLORINES

En cuanto al entorno en el que se intervendrá en Los Colorines de Badajoz, el proyecto contempla, entre otras actuaciones, la ampliación de la zona de ocio en el espacio que ocupaba el colegio El Progreso, en el que ya se ha instalado una pista de petanca.

La previsión es dotar a este espacio de mobiliario urbano como mesas, bancos, barbacoas, kiosco. Por otra parte, se realizarán trabajos de ajardinamiento. Además se construirá un invernadero para el uso de los alumnos. En la plaza Nicolás Díaz Pérez y calles adyacentes está previsto la restauración del área ajardinada.

ALDEA MORET

En la barriada cacereña de Aldea Moret, los alumnos del proyecto Renacimiento III restaurarán la zona del Centro de Los Pinos, y un grupo de viviendas de VPP con zonas comunes sin ajardinar, entre otras. Continuará también la intervención en el entorno de la calle Germán Sellers de Paz, donde se ubican las aulas del programa; así como en el Centro de Educación Especial PROA y en la Iglesia Evangélica.

MÉRIDA Y PLASENCIA

En Mérida se desarrollarán actuaciones diversas en la barriada de San Lázaro. En el caso de Plasencia, se acondicionarán algunos locales que son propiedad de la Junta de Extremadura y se pondrá en marcha un invernadero construido por los alumnos del programa Renacimiento II en la finca municipal Capote. Otras actuaciones son el ajardinamiento en distintas zonas de la barriada de La Data.

FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

La tercera fase del proyecto Renacimiento se enmarca en las acciones del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo de Extremadura, en vigor hasta 2011 y que tiene como objetivo mejorar las condiciones del mercado laboral en Extremadura.

Una de las estrategias prioritarias de este plan es la formación para el empleo y el diseño de acciones mixtas adaptadas a las necesidades de colectivos concretos de desempleados con especiales dificultades de inserción laboral. A ello se une el interés de la Junta de Extremadura por intervenir en los barrios urbanos con altos índices de exclusión social para facilitar la regeneración económica y social.

EL IMEX IMPULSA EN TIERRA DE BARROS UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN PARA EMPRENDEDORAS

La directora general del Instituto de la Mujer de Extremadura, María José Pulido, presenta mañana jueves, 23 de abril, en Santa Marta de los Barros, la puesta en marcha del proyecto MUJEREX para la formación y dinamización en capacidades emprendedoras. El proyecto será desarrollado por la asociación cultural Punto Emprende y contempla intervenciones en la Mancomunidad de Tierra de Barros.

El acto de presentación comenzará a las 11:00 horas en la Universidad Popular de Santa Marta de los Barros. MUJEREX está enfocado al autoempleo y la búsqueda de proyectos adaptados a las características del territorio y recursos locales. Comprende una serie de medidas y acciones para el estímulo de ideas innovadoras, creativas y empresariales y para promover la capacidad emprendedora en las mujeres.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO DE EXPLOSIÓN

Con este artículo intento asesorar a los Ayuntamientos y Entidades Locales en el cumplimiento de la Directiva Europea 1999/92/CE, transpuesta al derecho español a través del R.D. 681/2003 sobre la protección de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas.

La definición de atmósferas explosivas, incluida en el artículo 2 del R.D. 681/03 es la siguiente *“mezcla con el aire, en condiciones atmosféricas, de sustancias inflamables en forma de gases, vapores, nieblas o polvos, en la que, tras una ignición, la combustión se propaga a la totalidad de la mezcla no quemada”*.

Por ello y en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como del artículo 4 del R.D. 681/03, el empresario evaluará los riesgos específicos derivados de las atmósferas explosivas teniendo en cuenta:

- Probabilidad de formación de atmósferas explosivas.
- Probabilidad de activación de focos de ignición.
- Instalaciones, sustancias, procesos productivos así como posibles interacciones.

Dicha evaluación, deberá ser elaborada y mantenida actualizada por la empresa, mediante el *documento denominado protección contra explosiones*”, que deberá reflejar:

1. Identificación, estimación y valoración de los riesgos de explosión.
2. Medidas correctoras de control del riesgo.
3. Clasificación de zonas peligrosas, según el anexo I, del R.D. 681/2003 (ver fig.1).

CLASIFICACIÓN DE ZONAS PELIGROSAS			
GAS	POLVO	Presencia de atmósfera explosiva	Frec.
0	20	Continua o por largos periodos	> 1000 h/año
1	21	Ocasionalmente	> 10 h/año < 1000 h/año
2	22	No ocasional o Raramente	< 10 h/año

Fig 1

4. Aplicación a las áreas, de los requisitos mínimos establecidos en el anexo II, del R.D. 681/2003.
5. Diseño, utilización y mantenimiento de las instalaciones y equipos de trabajo.

Dicho documento es obligatorio desde el 30 de junio de 2006.

Las instalaciones, aparatos, sistemas de protección y sus correspondientes sistemas de conexión, solo se pondrán en funcionamiento si el documento de protección contra explosiones indica que pueden usarse con seguridad en una atmósfera explosiva, por ello, deberán cumplir con las categorías fijadas en el R.D. 400/1996 relativo a aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas, debiendo disponer de marcado específico CE (figura 2) y de declaración CE de conformidad.



Figura 2

Las áreas o zonas de riesgo de atmósferas explosivas deberán estar señalizadas como aparecen en la siguiente



Figura 3

Carlos García Díaz

Técnico Superior en PRL de Sociedad de Prevención de FREMAP

EDITADO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)

C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10

E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)